



DECRETO N° 3.234

LAJA, septiembre 21 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M. visado por Secretaria Municipal,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 24 de septiembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Santa Juana en vehículo municipal, con el objeto de asistir a reunión de trabajo (Puente).-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de septiembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado